

BASES LEGALES PROMOCIÓN «SORTEO SMASH BURGER»

HAMBURGUESA NOSTRA, S.L. (en adelante, “HAMBURGUESA NOSTRA”) con B-28264901, domiciliada en la calle Río Bullaque, número 2, 3ª planta de Madrid para llevar a cabo la promoción “**SORTEO SMASH BURGER**” del día 12 de septiembre de 2022 al 19 de septiembre de 2022, ambos incluidos (en adelante, la “Promoción”) para los seguidores de la cuenta de la marca en la plataforma de Instagram “**@hamburguesanostra**” que deseen participar a través de la plataforma de Instagram, según los términos y reglas establecidas en las presentes bases legales, cuya aceptación y cumplimiento son requisitos indispensables para poder participar.

PRIMERA.- DISPONIBILIDAD DE LAS BASES LEGALES

Estas bases legales estarán disponibles para cualquier persona interesada en consultarlas a través de la web <https://www.hamburguesanostra.com/> y, al menos, durante todo el periodo de vigencia de la Promoción. En particular, las bases legales se pondrán a disposición de todos los usuarios de Instagram donde HAMBURGUESA NOSTRA ha lanzado la mencionada Promoción.

SEGUNDA.- CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la Promoción, de manera totalmente gratuita, aquellas personas físicas, mayores de 16 años que residan en España.

Quedan expresamente excluidos de la participación en esta Promoción todos los empleados, accionistas y prestadores de servicios HAMBURGUESA NOSTRA y/o del grupo empresarial al que pertenece, así como sus familiares hasta el primer grado y los empleados de aquellas empresas que hayan intervenido en el desarrollo y mecánica de la presente Promoción.

HAMBURGUESA NOSTRA se reserva el derecho, de forma unilateral y sin previo aviso, de eliminar la inscripción de cualquier participante en la Promoción si detectase que está tratando de defraudar, alterar y/o inutilizar, directa o indirectamente el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

La participación en la presente Promoción implica la expresa aceptación y plena conformidad, sin reserva alguna, de las presentes bases legales, sus términos y condiciones, especialmente en cuanto a las cesiones de derechos a efectuar por los participantes que, salvo indicación expresa en contrario, tendrán la condición de irrevocables.

TERCERA.- ÁMBITO TEMPORAL

El plazo de participación en la Promoción comenzará el 12 de septiembre a las 20:00 horas (GMT+1) y finalizará el día 19 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas (GMT+1). Cualquier participación enviada una vez finalizado el referido plazo se tendrá por no presentada.

CUARTA.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

“🔥 SORTEO 🔥

Todos tenemos ese amigo con suerte al que siempre le toca todo... y si tú no lo tienes ¡esta vez puedes ser tú! 🍀

Nuestra nueva Smash Burger no se merecía menos que un EVENTAZO para presentarla al mundo, así que... ¡Haremos un FIESTÓN y queremos vengas!

El próximo 21 de septiembre la presentaremos ante mucha people, very important people. Habrá muchas sorpresas, música y lo más importante: comida y bebida free. SORTEAMOS 2 invitaciones dobles. 📌📌

¿Te vienes?

1. Síguenos y dale like al post
2. Menciona a ese amigo con el que vendrías. Puedes traicionarle y mencionar a más amigos, así tendrás más oportunidades. You know 😊
3. Comparte este post en tus stories y si tienes la cuenta privada, mándanos un MD. ¡Y ya estaría! Diremos los ganadores el próximo 19 de septiembre. Good luck my friends *BBLL en nuestra BIO”

Así para participar, cada participante deberá seguir a la cuenta de Instagram @hamburguesanostra en la citada plataforma, darle a “me gusta” a la publicación del sorteo, mencionar a una persona en los comentarios de la publicación del sorteo y subir el post a tus historias de Instagram.

Ante las posibles dudas en la interpretación de las presentes bases, siempre prevalecerá el criterio de HAMBURGUESA NOSTRA.

QUINTA.- NATURALEZA DE LOS PREMIOS OFRECIDOS A LOS GANADORES

Cada ganador recibirá como premio una (1) invitación para asistir al evento junto con una (1) persona más.

Los premios no son canjeables por su contravalor económico ni sustituible por otro similar en el caso de que los ganadores no puedan disfrutarlo.

SEXTA.- COMUNICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE GANADORES

HAMBURGUESA NOSTRA realizará la comunicación oficial a los participantes ganadores el 19 de septiembre de 2022. HAMBURGUESA NOSTRA publicará un storie en la plataforma de Instagram a través de la cuenta de la marca @hamburguesanostra y contactará con los ganadores a través de un mensaje directo de la misma plataforma de Instagram y misma cuenta @hamburguesanostra.

Si transcurridas 48 horas desde que HAMBURGUESA NOSTRA intentase contactar con alguno de los ganadores éste no contestase o no se pudiera contactar con él, HAMBURGUESA NOSTRA se pondrá en contacto con el siguiente participante según el orden del resultado del sorteo. Se sacarán 2 ganadores y 2 suplentes por ganador.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

En relación con el contenido de la presente Promoción, las personas que la cumplimenten garantizan y se responsabilizan frente a HAMBURGUESA NOSTRA y frente a cualquier otro tercero de los siguientes aspectos:

- Que son respuestas veraces y que no vulneran derecho alguno de ningún tercero, ya sea persona física o jurídica.

- Que no vulnera las leyes ni derechos relativos al derecho a la intimidad, a la imagen y/o al honor, derechos de propiedad intelectual, industrial o similar ni ningún derecho de un tercero, ya sea una persona física, jurídica o una entidad.

OCTAVA.- CESIÓN DE DERECHOS

Por el hecho de participar en la presente Promoción y, en consecuencia, de aceptar las presentes bases, todo participante autoriza a HAMBURGUESA NOSTRA a utilizar el nombre, apellidos, cesión de la fotografía, demás datos facilitados para su publicación en la plataforma Instagram, a través de la cuenta de la marca @hamburguesanostra.

NOVENA.- RESPONSABILIDAD DE HAMBURGUESA NOSTRA

HAMBURGUESA NOSTRA no tendrá ningún tipo de responsabilidad, directa o indirecta como consecuencia de aquellas respuestas que estuvieran incompletas, se recibieran de forma tardía, se perdieran, fueran inválidas, hubieran sido manipuladas en cualquier forma, se hubieran dirigido a direcciones equivocadas o no lleguen correctamente a su destino por cualquier tipo de causa como errores técnicos, incluidos, pero no limitados al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", internet, errores humano, técnico o de cualquier otro tipo que pudiera ocurrir al procesar las participaciones

HAMBURGUESA NOSTRA se exonera de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la página y/o aplicación a través de la cual se participa en la promoción, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de formularios de registro a través de Internet.

DÉCIMA.- MODIFICACIONES Y/O CANCELACIÓN DE LA PROMOCIÓN

HAMBURGUESA NOSTRA se reserva el derecho a realizar modificaciones sobre las presentes bases legales y/o a añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y su premio, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente durante el transcurso de la Promoción.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de HAMBURGUESA NOSTRA se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender la misma.

En cualquier caso, HAMBURGUESA NOSTRA se reserva el derecho de suspender la Promoción por cualquier motivo, comunicándolo previamente en la Página.

HAMBURGUESA NOSTRA se excluye de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Página mediante el cual se participa en la Promoción y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a la misma y/o en los envíos de información a través de Internet.

DÉCIMO PRIMERA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados por los participantes en la Promoción serán tratados por STRATESYS TECHNOLOGY SOLUTIONS, SL (en adelante, "STRATESYS"), cuyas oficinas están sitas en España, 28043 Madrid, Calle Torrelaguna 77, 3ª planta, como encargado de tratamiento única

y exclusivamente con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción de conformidad con las presentes bases legales, incluyendo, a título enunciativo, pero no limitativo, la comprobación de que cumplen las condiciones para ser participantes, selección de los ganadores, la entrega de los premios y la atención de los participantes.

Todo participante en la Promoción, conoce y acepta de forma expresa que el responsable de los datos personales es HAMBURGUESA NOSTRA S.L. provista de NIF Núm. B-28264901 y con domicilio social en calle Río Bullaque, número 2, 3ª planta de Madrid, los datos personales obtenidos como consecuencia de la presente Promoción, pudiendo ésta hacer uso de los mismos única y exclusivamente para los fines antes descritos, así como, en caso de que así lo consienta, para enviarle comunicaciones comerciales por cualquier medio, incluido el electrónico, sobre los productos y/o servicios comercializados por HAMBURGUESA NOSTRA .

En función de las finalidades a las que se destine el tratamiento de los datos personales de los participantes, las bases jurídicas para el tratamiento de los datos son las siguientes:

1. Respecto a la gestión de la participación en la promoción y posterior entrega de los premios, así como la atención a los participantes, la base legal del tratamiento, tanto por STRATESYS como por HAMBURGUESA NOSTRA, será la ejecución de esta promoción en los términos y condiciones que aquí se establecen. El tratamiento de los datos personales vinculados a dicho fin es estrictamente necesario para dar cumplimiento a la presente relación jurídica;
2. El cumplimiento de las obligaciones impuestas a STRATESYS y HAMBURGUESA NOSTRA por la normativa de aplicación (entre otras, en su caso, la normativa fiscal derivada de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria), siendo el tratamiento de datos vinculado a dicho fin estrictamente necesario para dar cumplimiento a las mencionadas obligaciones legales.
3. Respecto al envío de comunicaciones comerciales realizados por HAMBURGUESA NOSTRA, la base legal será el consentimiento de los participantes, sin que el mismo condicione la ejecución de esta promoción.

STRATESYS y HAMBURGUESA NOSTRA tratarán los datos personales de los participantes durante la vigencia de la presente promoción y, una vez finalizada la misma, durante el tiempo necesario para entregar los premios y ejecutar la promoción y, en el caso del envío de comunicaciones comerciales por parte de HAMBURGUESA NOSTRA, si el participante así lo ha autorizado, mientras no manifieste su oposición al envío de comunicaciones comerciales. En todo caso, STRATESYS y HAMBURGUESA NOSTRA conservarán los datos personales del participante, incluso una vez finalizada la relación con el participante, únicamente mientras sean necesarios para responder ante posibles responsabilidades derivadas de la prestación de los servicios, mantener la seguridad y evitar casos de fraude y abuso o de cualquier otra forma sea legalmente requerido.

De igual manera, STRATESYS y/o HAMBURGUESA NOSTRA podrán comunicar los datos personales de los participantes cuando así se le requiera por ley (bancos, organismos de la Administración Tributaria), en un procedimiento judicial, o para investigar una actividad sospechosa.

Todos los participantes podrán ejercer, en los términos previstos por la legislación aplicable, los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, así como solicitar que se limite el tratamiento de los datos personales, oponerse al mismo, o solicitar la portabilidad de los datos, así como revocar su consentimiento, para aquellos tratamientos basados en su consentimiento dirigiéndose a HAMBURGUESA NOSTRA S.L. en la dirección antes indicada, o

por email dirigiéndose a solicitud@infoclientes.com, indicando claramente el derecho que desea ejercitar. Los participantes podrán darse de baja en el servicio de envío de comunicaciones comerciales de HAMBURGUESA NOSTRA en la anterior dirección, así como presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.

Los participantes garantizan que los datos facilitados, así como aquellos otros que, en su caso, proporcionen de terceras personas, con motivo de la presente Promoción, son veraces y se han obtenido, con carácter previo a su inclusión, de conformidad con el RGPD y la normativa aplicable en materia de protección de datos. El participante se responsabilizará de comunicar cualquier modificación de estos a HAMBURGUESA NOSTRA. Serán nulas las participaciones incompletas o con datos erróneos o falsos.

DECIMO SEGUNDA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en la presente Promoción supone la aceptación íntegra y sin reservas de ningún tipo de las presentes bases legales y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe HAMBURGUESA NOSTRA.

DÉCIMO TERCERA.- FUERO Y LEGISLACIÓN APLICABLE

En caso de divergencia entre los participantes en la Promoción y la interpretación de las presentes bases legales por HAMBURGUESA NOSTRA, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Madrid capital (España), sin perjuicio del fuero que pudiera corresponderles.